Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CDE. MED-E-36212-2024

NOTA N° 10942/2024

LETRA: S.S.A.I. – M.ED.

USHUAIA, 18 DE JULIO DE 2024.-

A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

M.ED.

S / D

Por la presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir el expediente electrónico enunciado en el corresponde, caratulado: “S/Contrato de locación de servicio del Sr. Gabriel Eduardo Brener CUIT 20-20574978-1.-”

En virtud de lo establecido en el Decreto Provincial 674/11, artículo 34°, punto 58 y habiendo llevado a cabo el pertinente análisis de la oferta presentada por el Sr. BRENER GABRIEL EDUARDO – C.U.I.T. N°20-20574978-1, en el cual surge que dicha presentación se ajusta a los requisitos formales establecidos.

Por ello, esta Subsecretaría aconseja preadjudicar la Contratación Directa N°67/24 – RAF 107, por la suma total de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($3.240.000,00), dado que la misma no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

GARCÍA Javier Gastón

Subsecretario de Apoyo Institucional

Ministerio de Educación

Firmado Electrónicamente por
GARCIA JAVIER GASTON
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO DE APOYO INSTITUCIONAL
18/07/2024 13:00